

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Pleno

Código de verificación de documentos



3L4V0Y5F5A3K52071B2Z

2211511LV

22115001J

Referencia interna  
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno extraordinaria  
celebrado el 23 de septiembre de 2021

## EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

**Horario:** desde las 08:01h., hasta las 09:31 h.

**Carácter:** sesión extraordinaria telemática.

**Presidencia:** el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

**Asistentes:** las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Patricia Serna Mena.

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; el Sr. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel, las Sras. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez y Dña. Aida Nuño Palacio; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el salón plenario simultáneamente a la imagen de las personas participantes, su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Sr. Alcalde y resto de los presentes en el Salón de Plenos, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3L4V0Y5F5A3K52071B2Z

2211511LV

22115001J

Referencia interna  
FR/C

debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

## **1.- EXPEDIENTE 106150045. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022.**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar** la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 6 de septiembre de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 15 de septiembre de 2021, relativa a la modificación de la plantilla presupuestaria del personal funcionario, mediante la amortización de los siguientes puestos vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo:

- 2 puestos de Agente de la Policía Local, código G10004
- 2 puestos de Notificador, código B10005
- 1 puesto de Ordenanza, código B10007
- 1 puesto de Operario de la Oficina Técnica, código D11005
- 1 puesto de Oficial Carpintero, código D12267
- 1 puesto de Oficial Mecánico electricista, código D12215
- 1 puesto de Ayudante Electricista, código D12224
- 1 puesto de Vigilante de Aguas, código D15105.

## **2.- EXPEDIENTE PRE15000S.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2022**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar** la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Organización y Régimen Interior, de fecha 15 de septiembre de 2021, contenida en el dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 20 de septiembre de 2021, relativa a la aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, compuesto por el del propio Ayuntamiento, que asciende tanto

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3L4V0Y5F5A3K52071B2Z

22115I1LV

22115001J

Referencia interna

FR/C

en gastos como en ingresos a la cantidad de 51.788.817,38€, el de la Fundación Municipal de Cultura, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 2.573.450,10€ y el del Patronato Deportivo Municipal, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 4.798.206,81 €, con un importe total del Presupuesto Consolidado de 53.521.143,38€ junto con los anexos que figuran en el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en el R.D. 500/1990 de 20 de abril, así como sus Bases de Ejecución, según el resumen por capítulos del Presupuesto Consolidado, mostrado en el expediente, así como la aprobación de la Plantilla de Personal y la exposición al público del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y treinta y un minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.